## DECRETO ALCALDICIO Nº ED 3087

FRESIA.

2 5 nct. 2019

## **VISTOS:**

1° El Ordinario N°144, fecha 18/10/2019, del Director de la Escuela Rural San Andrés de Tegualda, que se adjunta.

2° El certificado de disponibilidad presupuestaria

Nº1.248, fecha 22/10/2019.

3° El D.F.L. N°1 de 1.996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, Estatutos de los Profesionales de la Educación.

4° El D.F.L. (I) 3.063/1.980, sobre traspasos de

Establecimientos Educacionales a los Municipios.

5° El Fallo del Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos, fecha 01/11/2016, que proclama Alcalde según el artículo N°127, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6° El Decreto Alcaldicio N°1.544, fecha 13/05/2019, que aprueba el orden de Subrogancia para el Cargo de Secretario Municipal.

7° El Decreto Alcaldicio N°1.001, fecha 04/04/2019 que nombra titular para el cargo de Director de Control Municipal.

## DECRETO:

1º APRÚEBASE, la actividad indicada en ordinario mencionado en el punto N°1 de los vistos, enmarcada en el Plan de Mejoramiento Educativo Acción: Conviviendo Mejor "3º CORRIDA FAMILIAR POR LA INCLUSIÓN" en la cual participan alumnos del Programa de Integración de distintos establecimientos de la Comuna y de Escuela San Andrés de Tegualda, a realizarse el día 19 de noviembre del presente año en dependencias del Establecimiento.

2º AUTORÍZASE, la adquisición de colaciones para la actividad mencionada anteriormente.

3° IMPÚTESE, el gasto que demande el presente decreto con cargo a la cuenta N°2152201001005 Alimentación SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE EL RODRIGO GUARDA BARRIENTOS ALCALDE

RODRIGO GUARDA DE FRE

ARMA<del>NDO OYARZ</del>O SANHUEZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AQS/HAC/G G/VOC/CSCHB/yam.

FIRMARECEP.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA

UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL

PICHA

2 4 NCT 2019

1430 4

FIRMA RECEP.